

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE CELEBRADA EL VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 1969.

SESION DEL VIERNES 24 DE OCTUBRE

(Versión taquigráfica.)

INDICE

Pág. 1.-	Acta.-
	Cuenta. Del Rector. Viaje a Estados Unidos.
5/6	Reunion de CLACSO. Firma de convenio pensionado Cardenal Caro.
7	DECLARACION del Rector sobre acontecimientos últimos.
8	DE Vicerrectoría de Comunicaciones. Invitacion a la Exposicion del Libro Francés. Viaje del Grupo de teatro
9	Cuenta de Secretaría general
10	TABLA de fácil despacho. Convenio S.N.S.
12	Acuerdo sobre eleccion de consejeros estudiantiles
15	ORDEN DEL DIA. Creacion de la Escuela de Artes de la Comunicacion
39	INCIDENTES.

pre/.-

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE CELEBRADA EL VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 1969

(Version taquigráfica in extenso)

Presidida por el Rector, señor Fernando Castillo Velasco, se abre la sesión a las 9,45 horas.

ASISTEN: Los Vicerrectores, señores Fernando Molina y Eduardo Cuevas.

El Secretario General de la Universidad señor Ricardo Jordán y el Secretario del Consejo Superior, señor Carlos Domínguez.

Los decanos: R.P. Juan Ochagavía y los señores: Ricardo Krebs, Guillermo Pumpin, el Dr. Enrique Montero, en representación del Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias Biológicas Dr. Juan Ignacio Monge, Eduardo González, Alfonso Castro, en representación del Decano de la Facultad de Agronomía, señor Ricardo Isla, Hugo Finsterbusch y Rolf Lüders.

Los representantes de los profesores, señores: Julio Orlandi, el Dr. Juan de Dios Vial Correa, Pablo Baraona y Rafael Gana.

Los representantes de los alumnos, señores: Ernesto Illanes, Hernán Larrain Fernández, Juan Enrique Coeymans, Iván Navarro, Jorge Valdebenito y Miguel Angel Solar.

El representante de los trabajadores de la Universidad, señor Eduardo Morales Santos.

Asisten, especialmente invitados, los señores, David Benavente, Director de la Vicerrectoría de Comunicaciones y Rafael Sánchez, Director del Instituto Fílmico.

Rector: En nombre de Dios, se abre la Sesión.

ACTA.-

Se ofrece la palabra sobre el acta de la Sesión celebrada el 12 de Septiembre de 1969, (N°26).- Si no hay observaciones se dá por aprobada. ;Aprobada!

CUENTA

1.- DEL RECTOR

a) Viaje a los Estados Unidos.-

Voy a dar cuenta del viaje del Rector a una reunión con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. El DECANO de Medicina iba a dar cuenta, por su parte, del viaje.

¿Va a venir?.- Bien!

Como los señores consejeros saben que en base al documento "BASES PARA UN PLAN DE DESARROLLO" tuvimos una reunion con el Presidente

del Banco Interamericano y con todo el staff de Jefes de distintos Sectores del Banco para analizar las posibilidades de una operación del Banco en cierto sentido que pudiese significar una continuidad con respecto a la operación anterior ya que demostrar todas las oficinas de control que la Universidad tenía para los efectos de su organización era absurdo así es que, posteriormente, íbamos a realizar una nueva operación.

Nosotros planteamos al Banco el poder realizar un proyecto preinversional de manera que se especificase muy concretamente lo que íbamos a hacer con la Universidad en cuanto a inversiones. Pero, de la conversación que tuvimos con ellos, ellos mismos se dieron cuenta que aquí había una mayor claridad para realizar, por medio de expertos un proyecto de desarrollo de la Universidad. Y, se formaron la impresión que nosotros estábamos capacitados para entregar por lo menos un proyecto que abarcara un cierto tiempo y un cierto volumen de trabajo.

Planteándolo así, quedamos de acuerdo de visualizar un Proyecto de lo que éramos capaces de realizar en 3 años y hacer entonces, proyectos sectoriales cada 3 años que pudiesen dar término general a un desarrollo completo de la Universidad con una distribución aproximadamente de 40 millones de dólares.

Por parte del Banco tuvimos la mejor acogida y el Presidente del Banco para reafirmar esta intención del Banco me ofreció venir a Chile para recibirse del Proyecto que elaboremos y que de esa manera, al recibirse oficialmente, y al responder desde aquí mismo a la Universidad, por lo menos in mente, el cree que es un acto político de gran trascendencia para que el Banco mismo acelerase una tramitación efectiva.

Nosotros estamos, por tanto, organizándonos en forma muy acelerada para poder realizar este Proyecto. No queremos que la Oficina responsable de su organización material pueda significar volver a constituir lo que inicialmente hicimos y que estuvimos de acuerdo en que estaba equivocado en crear una oficina independiente del desarrollo de la propia universidad como para que nos planteara,

ajena a nosotros un Plan de Desarrollo. Así es que, Fernán Díaz, que está a cargo de la realización concreta del Proyecto tiene por misión infiltrarse en todas las esferas de la Universidad, captar todo un proyecto que cada una de las áreas tenga para poder organizadamente hacer esta apreciación de lo que queremos hacer como respuesta de todos nosotros respecto de la Universidad. Evidentemente que toda la política de desarrollo que implique este Proyecto va a ser definida y resuelta por este CONSEJO SUPERIOR y le iremos dando sucesivos pasos de aprobación de este Consejo para ir definiendo el camino que el Proyecto mismo debe contener.

El Banco Interamericano nos exigió que el Gobierno se manifestase en cuanto a la prioridad que le daba a este Proyecto. Ayer, el Presidente de la República visitó la Facultad de Arquitectura donde se está preparando distintos proyectos de interés común nuestro y ante la consulta que le hice me repuso que no solo lo estimaba de alta prioridad sino que de primera prioridad, así es que -creo a la brevedad posible iba a hacer su manifestación oficial en cuanto al verdadero interés que tenía el Gobierno de que este Proyecto se realizara.

Creo entonces que estamos con todas las posibilidades en favor de que podamos realizar un programa de desarrollo integral de la Universidad, en 3 etapas, pudiendo ser la primera que comencemos en estos próximos 3 años de alrededor de unos 10 millones de dólares y, como digo, voy a estar informándolos permanentemente. Lamento que el Dr. Monge no hubiese podido complementar esta información ya que precisamente llevó a otros organismos internacionales que laboran frecuentemente en combinación con el BID, un proyecto sectorial de desarrollo de las Ciencias de la Salud que es muy ejemplar de todo lo que debe constituir este Proyecto que debemos presentar al Banco, pero, en una próxima sesión podrá informar.

Dr. Montero: Precisamente, está anunciada para el lunes, la visita del representante de la Oficina Mundial para la Salud y del representante en Santiago de la Oficina.

Sr. Luders: ¿Puedo hacer una consulta? Ud. dijo que se iba a desarrollar únicamente la Universidad, por lo menos con ese préstamo, en forma sectorial. Entonces sería en el Campus el primer sector que es de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas.

Rector: Nó, no tiene porqué haber una relación directa entre los edificios que se construyen, áreas académicas que se desarrollan o los niveles de profesorado que se obtengan por los sistemas de becas o de perfeccionamiento de profesores, o bibliotecas. Pensamos que físicamente es mucho mas conveniente ampliar la mancha de aceite que es como una mancha de acéite lo que existe, no construir edificios diseminados en un potrero sin una relación. Pensamos que lo mas conveniente es tomar todo el sector que cubre la Avenida Vicuña Mackenna, o sea, todo el sector de Biología donde ya hay otros aportes de Miseror para construir la torre de diagnóstico del hospital, las posibilidades del Gobierno de Austria para colaborar en los laboratorios de Agronomía. Entonces, complementar todo con edificios ese sector para que sea una unidad integral, es decir que existan las bibliotecas, que exista completo todo lo que son las ciencias de la ingeniería, todo lo que son los institutos de ciencias físicas y matemáticas, pero eso no implica que toda la inversión se hace ahí. La inversión en edificios no alcanza a un 40% del total del plan de desarrollo, o sea, las inversiones no tienen porque ser proporcionales en lo físico y en lo del desarrollo académico propiamente tal.

Sr. Luders: Esa era precisamente mi consulta. Por lo menos teóricamente, lo que se podría hacer sería que, aprovechando los créditos de los recursos propios de la U. se destinen más para ciertas areas. Entonces mi pregunta es si no hay compromiso con el BID en este sentido?

Rector: El BID pide que la mayor proporción de su parte sea en compras extranjeras. Tiende el Bid a financiar todo lo que no sea edificios sino que equipos importados, libros, becas principalmente.

Este es un préstamo del BID de los llamados préstamos blandos. A 30 años plazo y con un porcentaje de aporte del Bid que va mas allá de la mitad (64% por parte del Banco contra un 36%)

Sr. Pumpin: ¿Y la amortización es a partir de que año?

Rector: 6 años después.

Sr. Pumpin: O sea, hay un compromiso de US\$1.300.000 anuales al 6° año de concedido el préstamo.

Rector: Exacto. En las Bases del Plan de Desarrollo está todo el proceso financiero. Tanto los primeros 6 años como recursos aportados al plan y después, la amortización e intereses del capital derivan de la Ley del Bono que estamos planteando al Gobierno. Este bono lo adquiriría todo egresado de la U. que pagaría durante 30 años alrededor de E°30 masuales en moneda actual después de 5 años de egresado. Eso produce un fondo increíble. Esto lo ha aprobado el Gobierno y han resuelto cambiar el proyecto del Gobierno que era un impuesto a los profesionales y como consecuencia de ello los recursos iban al Estado directamente y aparecía la subvención a las universidades que no iban a incrementar seguramente mucho y que al final vendría a desaparecer dentro de los recursos del Gobierno, en cambio con este sistema, cada universidad maneja sus propios recursos sus propios ex alumnos y mantiene su propia cuenta corriente. Son recursos ajenos a los que otorga el Estado y con un destino absolutamente definido que es el desarrollo de la Universidad.

Sr. Orlandi: El área de educación ¿que posibilidades tiene en este proyecto? Por ejemplo el área de bibliotecas.

Rector: Nosotros tenemos que presentar un proyecto coordinado de todo lo que podamos visualizar como proceso de desarrollo.

R.P. Ochagavía: ¿Que se calcula más o menos el plazo?

Rector: 8 años. A pesar de que en el BID me decían que al cumplirse el 50% de la primera etapa se puede comenzar a plantear la segunda etapa. En todo caso yo le voy a pedir a Fernan Diaz que en la próxima sesión de a conocer toda una metodología del desarrollo del proyecto para que se vaya viendo todo este tipo de relaciones con las unidades académicas.

b) Reunion de CLACSO.-

Sr. Jordán (Secretario General).- En la misma semana en que el Rector se encontraba en Washington, tuvo lugar aquí en la U. Católica una reunión del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales que es un organismo

relativamente nuevo en Latinoamerica, privado, al cual pertenecían los Centros de Investigación de los países de Latinoamerica. De esta universidad por el momento son 3 los centros que pertenecen (Centro de Investigaciones Económicas, Sociológicas, Sidu) El año pasado la reunión anual de la Asamblea se efectuó en Lima. En esa oportunidad se hicieron presentes el señor Lüders y el que habla, ofrecimos la Universidad Católica como sede de la reunion de este año. En julio de este año el Consejo nos comunicó que habían aceptado nuestro ofrecimiento y nos reunimos aquí entre el 6 y el 10 de Octubre en la Capilla del Seminario. Una reunion existosa. Vino un grupo numeroso muy distinguido de sociologos y economistas. Se llevaron a efecto paralelamente reuniones sectoriales diría yo en diferentes materias, como por ejemplo: desarrollo rural, desarrollo urbano, ciencias políticas. Nosotros queríamos dar esta cuenta aqui por ue nos parece importante el hecho que la U. Católica haya sido elegida por CLACSO para que sea su sede en su III reunion anual. Es importante porque indica una confianza grande de la directiva de ese organismo en la capacidad de expresarse libremente dentro de Chile, primero y la Universidad, después. Mucha de la gente que vino no tiene esa posibilidad en sus respectivos países. Indica tambien, por otro lado el interés con que los científicos sociales de américa latina estan viendo el desarrollo que esas ciencias estan tomando en Chile de nuevo y especialmente en la Universidad Católica. No sé si Rolf.. El señor Luders: Yo quisiera agregar 2 cosas ¿no? una que esta reunion contribuyó a cambiar un pocola impresión que los delegados tenían de la U.C. en el sentido de que tal vez podría haber sido poco apropiada para la reunion y el otro hecho es que se reeligió la mitad de los directores. En el caso de Chile se reeligió a Alvaro Jara, de la U. de Chile.

c) Firma del Convenio sobre el Pensionado Cardenal Caro

Rector: Los señores consejeros saben que ha habido un largo período de crisis. El Arzobispado de Santiago, dueño del ^{Inmueble} Pensionado Cardenal Caro había querido suspender sus actividades y destinarlo a otros objetivos por ue estaba descontento con el manejo y la forma como se llevaba la vida en convivencia de los estudiantes de las universidades

que no solo son de la Universidad Católica sino de la U. de Chile y de la U. Técnica del Estado. Sin embargo, la Rectoría estuvo permanentemente, durante un tiempo largo tratando de restablecer el contacto entre el Arzobispado y los estudiantes para buscar un sistema nacional de control y de uso y posibilidades de mantener este pensionado. Por suerte se logró este acuerdo y se firmó un convenio en que la U. no tiene mas responsabilidades que las que tenía antes y el Arzobispado tiene una participación en el Consejo Directivo del Pensionado y en este momento estan de acuerdo tod as las partes y espero que el próximo año pueda funcionar en forma normal.

d) Declaracion del Rector sobre los acontecimientos últimos.-

Los señores consejeros tienen la declaración que yo hiciera el día de la crisis institucional que vivió el país, declaración que hice por televisión a última hora de la noche, que nos pareció a nosotros importante hacerlo porque había realmente en ese momento una tremenda inquietud y creemos que la U. debía definir muy claramente cual era su pensamiento al respecto y jugarse el apoyo y preservacion de nuestro sistema democrático.

Por último, los señores consejeros tienen tambien copia de una carta que he enviado ayer al Director de El Mercurio.

En una respuesta a un emplazamiento que le hiciera yo con respecto a que sostenía El Mercurio que autoridades de la Univ. habían participado en favor de una determinada candidatura en la eleccion del Presidente de FEUC, respondió El Mercurio al emplazamiento contestando actividades acciones y procedimientos de la Rectoría desde 1967. Se incurre en tan manifiestos errores. El Mercurio ha recibido tan mala información para hacer su publicacion que nospareció grave el asunto de que todo este proceso de reformas en el cual estamos comprometidos y en el cual estan comprometidas todas las universidades la trascendencia que tiene, el clima que forma en torno de las universidades ante la opinion pública es gravísimo. Creo que nosotros hemos logrado sobreponernos a ese clima de desprestigio. La opinion pública aprecia ese esfuerzo que aqui hacemos todos para llevar adelante nuestra tarea y creemos entonces que El Mercurio incurre en esta falta de sensibilidad hacia nuestro proceso y debemos, en alguno

manera frenarlo. Queremos usar nuestros medios, nuestros recursos y nuestra serenidad para irradiar hacia la opinion pública la verdad de lo que aquí pasa. De ahí deriva esta larga carta que le he enviado al señor Director de El Mercurio y de notas acompañándole copia de esta carta que le he enviado a los señores Rectores de todas las universidades para comprometerlos justamente en una campaña en que afirmemos el prestigio de las universidades en definitiva.

e) Cartas a: El Diario El Mercurio; a los señores Rectores de las Universidades y al señor Presidente de la FEUC.-

2.- De la Vicerrectoría Académica (no se indicó).

3.- De la Vicerrectoría de Comunicaciones y Extension Universitaria

a) Ciclo de conferencias sobre acuerdos de Medellin.-

Sr. Cuevas: Actividades realizadas: Conferencias sobre la posición de la Iglesia y análisis de los documentos de Medellin. Esto se realizó en 2 sesiones en el gimnasio con asistencia total, el Relator fue el obispo don Ismael Errázuriz, interviniendo don Julio Retamales, del Colegio San Ignacio, Jorge Miranda y el Padre Cariola. El otro, sobre el documento Justicia y Paz, se realizó en el Salon de Honor con asistencia total, actuando como relatora María del Carmen Pérez del Colegio de las Monjas Francesas interviniendo los juristas Antonio Viera Gallo y el Profesor Manuel Ossa.

b) Invitación a la inauguración de la Exposición del Libro Francés.

En esta semana se inaugura en conjunto con los institutos culturales de la Embajada de Francia, una exposición sobre el Libro Francés que corresponde a una donación de libros efectuada por el Gobierno de Francia y una Ciclo de Películas de los últimos 50 años del Cine Ruso.

Viaje del Grupo de Teatro.-

Y, por último, quería informar del viaje del Grupo de Teatro Universitario de alumnos de Periodismo que fue presidido por Eugenio Dittborn al Festival de Teatro Panamericano que hubo en Colombia. Tu vieron bastante éxito actuaron en Maizales y después, invitados por Colombia, actuaron en el Teatro Colon de Bogotá. Estuvieron 15 días

y las informaciones que ha dado Eugenio Dittborn que estaba a cargo del grupo fueron de que realmente había sido la presentación que había tenido más éxito. Llevaron las obras: "Topografía de un Desnudo" y "Crímen en mi Pueblo".

5.- CUENTA DE LA SECRETARIA GENERAL

a) Declaración del Consejo Superior acordada en sesión extraordinaria de 21 de Octubre.-

Sr. Jordán: Bueno, en cuenta de Secretaría General se nos había encargado la Declaración del Consejo Superior sobre los asuntos del día 21. Quisiera darle lectura a esto para que sea ratificado por el Consejo:

"El Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile, reunido en sesión extraordinaria el día Martes 21 de Octubre, frente a los sucesos que vive el país, acuerda por unanimidad:

- 1° Respalda las gestiones del Rector de la Universidad y el Decreto N°102/69 de Rectoría, por el cual se ordena la suspensión de las actividades académicas y se llame a la comunidad universitaria a permanecer alerta en sus locales;
- 2° Declarar la voluntad de toda la comunidad universitaria de defender el régimen de convivencia democrática;
- 3° Condena cualquiera acción destinada a suplantar dicho régimen y a impedir el ejercicio de las libertades personales.

El Consejo Superior acuerda sesionar ininterrumpidamente."

Rector: ¿Habrá acuerdo con el fondo del acuerdo? Aprobado!

Decretos de Rectoría

N°90 de 25 de Septiembre de 1969, que crea el Consejo Administrativo de la Universidad, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Financieros, con las funciones de asesorar al Vicerrector en la formulación de la política administrativa de la Universidad.

N°91 de 23 de Septiembre de 1969 que nombra Asesores del Servicio Religioso de la Universidad a los siguientes sacerdotes: Padre Landelino Bartolomé, Padre Agustín Lloret, Padre Agustín Gevaerts, Padre Eliseo Escudero, Padre Carlos Vega y Padre Juan Skowronek.

N°93 de 1° de Octubre de 1969, por el cual se nombra Subdirector de la Escuela de Química al Profesor señor Germán Piderit Alvear.

N°94, de 1° de Octubre de 1969, por el cual se nombra Subdirector de la División Civil de la Escuela de Ingeniería al Profesor señor Pedro Castañer Ventura.

N°102 de 21 de Octubre de 1969, por el cual se decreta la suspensión momentánea de las actividades académicas.

N°103, de 22 de Octubre de 1969, por el que se decreta la reanudación de actividades académicas a partir del Jueves 23 del presente.

Sr. Pumpin: ¿Y el 95 y el 102?

Sr. Jordán: Voy a tener que contestar mas adelante.

TABLA

A) FACIL DESPACHO

1.- Convenio S.N.S. - Escuela de Medicina

Dr. Montero: En realidad esta no es una novedad, sino que simplemente la renovacion de un Convenio que ya existe desde hace 3 años. El propósito de este aporte economico que hace el S.N.S. a los alumnos del 7° año de todas las escuelas de medicina del país que tengan internado nacio de una iniciativa del Ministerio de Salud. En un principio esa era una asignacion que los internos recibían en forma voluntaria y tenía por objeto el ayudar económicamente a estos alumnos en su mayoría de mas de 24 años y que estaban contrayendo obligaciones en diversas otras instituciones públicas y privadas que en cierto modo menoscababan el empleo de tiempo en esta epoca tan importante como es el internado; o por lo menos los dejaban en condiciones para poder rendir en forma. En ese propósito el S.N.S. y el Ministerio de Salud ideó la asignacion que en primer año fue voluntaria pero que dos años despues fue obligatoria.

El presente Convenio fue elaborado en forma directa entre la Direccion de la Escuela de Medicina y el S.N.S. con el objeto de resguardar el plan de estudios de Medicina. Asimismo, todas las publicaciones referentes a control de rendimiento de los alumnos y a las posibles sanciones por incumplimiento son de resorte de la Direccion de la Escuela de Medicina quien debe informar al S.N.S. Asi es que hay un absoluto control de parte de los organismos docentes, de la U. sobre el desarrollo de estos planes. Quizas podrá convencer a algunos señores consejero:

(es: sorprender) que aquí se haga mención de alumnos del 6° año que no tienen categoría de internos, pero resulta que en la Escuela de Medicina los cursos tienen carácter de internado por su dedicación exclusiva. Eso ha permitido entonces que las obligaciones se expresan en el número de horas a que se refiere el convenio se puedan realizar solamente en el 7° año contabilizando los servicios que han prestado desde el 6° año. En el Consejo Superior (Consejo Nacional de Salud - aprobó ya el proyecto de reglamento y no hay dificultad.

Sr. Valdebenito: Solamente algunas preguntas de orden técnico:

1° Este proyecto empieza a regir desde principios de este año respecto al pago del vital y medio porque hasta esta fecha se nos ha pagado un vital.

Sr. Montero: El acta es de 15 de Julio. En todo caso el pago se haría a contar desde la aprobación y están hechas las planillas para el reintegro.

Sr. Valdebenito: Aparece una parte en la cual el Director del Hospital Sanatorio el Peral podría suspender el pago de los alumnos de acuerdo a informes que el tenga?

Dr. Montero: El pago se hace aquí no en el Peral por un acuerdo. Era mucho más expedito.

La suspensión por el pago significa que el alumno ha perdido su calidad de alumno así es que es una decisión que la tiene que tomar la Escuela de Medicina no los directores del Hospital.

Sr. Valdebenito: Si aquí aparecía como si el Director fuera el que tomaba la decisión. A nosotros nos parecía, como dice el Dr. Montero que corresponde a la U. no al S.N.S.

Y Finalmente: estas obligaciones del internado están escritas en alguna parte y en su redacción van a tener participación los representantes de los internos de la Escuela de Medicina?

Dr. Montero: Yo he sido informado por el Director de la Escuela de Medicina que los detalles fueron estudiados con los representantes. Por ejemplo señalar el número de horas es una cifra que está muy por encima.

Sr. Valdebenito: En caso de haber algo escrito la pregunta lógica es saber por el alumno que obligaciones está tomando. Eso sería bueno que se especificara en el documento que tenga que firmar el interno.

Rector: Eso lo podrían tratar internamente dentro de la Facultad.

¿Habría acuerdo para aprobar el Convejo? Conforme.

2.- Acuerdo sobre eleccion de Consejeros Estudiantiles del Consejo Superior.-

SR/ JOrdán: Por razones que no vale la pena discutir ahora no hubo posibilidades de coordinacion entre la Secretaría General y la Feuc en términos de ponerse de acuerdo para, como dice el Reglamento, actuar conjuntamente en las elecciones de la Feuc y representantes estudiantiles a este Consejo. Las elecciones de la Feuc ya se realizaron y estas otras no se han realizado. Digo, a pesar de la buena voluntad de ambas partes, por un motivo reglamentario que va a haber que cambiar de todas maneras no fue posible lograr la coordinacion.

Queríamos, de todas maneras, pedir autorizacion de este Consejo para convocar a eleccion de representantes estudiantiles con los 30 días de anticipacion que exige el reglamento y en segundo caso pedir tambien que se haga extensivo el mandato de los actuales representantes estudiantiles hasta la fecha que se realicen las nuevas elecciones estudiantiles y así el 31 de este mes los representantes estudiantiles dejarían de ser tales ante este Consejo, por lo menos.

Rector: Bien ofrezco la palabra sobre dos situaciones: 1° Prorrogar el plazo hasta que haya una nueva eleccion de consejeros estudiantiles.-

Dr. Vial: Yo creo que aquí hay que tener un poco de cuidado en el asunto de la prolongación del plazo por la constitucion del Consejo. Yo creo que una manera práctica de salir tal vez sería que en aquellas resoluciones de tipo comercial no se tome en cuenta a los delegados estudiantiles para las decisiones de los delegados estudiantiles durante este período, para que no haya vicio de nulidad, porque propiamente la misión es universitaria y no va a haber dificultad.

Sr. Carlos Domínguez (Secretario del Consejo) Yo creo que la dificultad no existe a pesar de que esa precaucion se podría tomar de todas maneras, porque el plazo de duracion de los cargos fue fijado por el propio Consejo Superior. No es materia de estatutos sino de Reglamento. Fue fijado por un acuerdo del Consejo Superior y un acuerdo se puede modificar aunque sea transitoriamente por otro acuerdo del Consejo Superior.

Rector: Entonces, habría acuerdo de modificar transitoriamente la permanencia de los consejeros estudiantiles hasta una fecha que vamos a fijar a continuacion de la eleccion de los respectivos miembros? ¿Habría unanimidad?

Sr. Pumpin: O sea que el Estatuto que determina la COMPOSICION del Consejo Superior no determina la periodicidad y la anualidad de la eleccion.

Rector: Sí precisamente dice que sean elegidos anualmente conjuntamente los representantes ante el Consejo.

Sr. Pumpin: Veamoslo.

Sr. Hevia: El REGLAMENTO para la eleccion de consejeros que envía el Consejo Superior, es decir: el Reglamento que determinó la eleccion de los miembros del Consejo Superior establece que los profesores duran dos años y los alumnos un año. Con el Estatuto se establece simplemente la constitucion del Consejo, pero no se refiere a la permanencia por cargo.

Sr. Pumpin: Ya.

RECTOR: Como mínimo, la eleccion podría ser el 28 de noviembre porque hay que citarla con 30 ds. de anticipacion.

Sr. Jordan: EN el borrador de acuerdo indicaba yo el 27 de nov.

Rector: Una proposicion para que fuese el jueves 27 de noviembre.

Dr. Vial: Yo quiero preguntarle a los delegados estudiantiles cual es el problema de concurrencia de alumnos a la U. porque es lo mas tarde que se puede hacer. La U. está en período de exámenes.

Sr. Illanes: Yo no recuerdo el calendario académico.

Normalmente antes de los exámenes hay un período de pruebas que le van a definir a los alumnos su nota de presentación.

Rector: Las clases no pueden terminar antes del 20 de diciembre así es que estamos dentro del plazo.

Sr. Larrain: En el caso nuestro la Escuela de Leyes termina antes.

Rector: Es que ahora van a cumplir con ~~le-estatut~~ el calendario (risas)

Por la situación del proceso académico cuanto antes es mejor y lo antes que podemos es en 30 días. Entonces la fecha podría ser esa.

Entonces ¿que les parece a los señores consejeros que sea el 27 de noviembre? ¿Podría ser para evitar mezcla de actividades el viernes 28?

Sr. Coeymans: Sr. Rector, ¿se va a hacer la elección igual que el año pasado en que la gente tuvo que venir a la Casa Central o se va a hacer en las diferentes escuelas? Yo creo que es más práctico.

Rector: Es preferible en las escuelas.

Sr. Illanes: Hay una dificultad en las escuelas no más. Yo me acuerdo que el año pasado lo sugerí ahora no sé si Hernán lo habrá sugerido. Hay una dificultad que se puede salvar, claro, que es que hay mucha gente inscrita en más de una escuela (que figura en más de un registro) Yo calculo que debe haber unas 200 o 300 personas en esa situación y que dada la mentalidad chilena usan su derecho en ambas escuelas. Entonces yo sé que eso se puede salvar, pero es bastante complicado.

Rector: En cambio si estuviese centralizado sería muy fácil.

Sr/ Illanes: Se podría hacer una lista única como se hizo el año pasado y no hay problema.

Pero existe la otra dificultad que es que la gente concurra, dada la época.

Rector: Va a haber que hacer una lista, evidentemente.

Sr. Jordán: Nosotros habíamos pensado en hacer una lista por sedes.

No por escuelas. Entonces que se votara en las sedes que tiene la U.

Sr. Illanes: Y cotejarlas de todos modos.

Rector: En todo caso se puede entregar con anterioridad a los propios estudiantes.

Bien parece que hay consenso para que aprobáramos viernes 28 de nov.
APROBADO;

ORDEN DEL DIA

Rector: En Orden del día procede continuar la discusion sobre creacion de la Escuela de Artes de la Comunicacion.-

CONTINUACION DE LA DISCUSION SOBRE CREACION DE LA "ESCUELA DE ARTES DE LA COMUNICACION".

Algunos señores consejeros hicieron observaciones al Proyecto, podríamos dejar con la palabra al señor Vicerrector Académico para que respondiera en general al planteamiento.

Exposicion del Sr. Vicerrector Académico.-

Sr. Molina: Con respecto a este Proyecto creo que es importante tener presente la situacion al proyecto que se propone para que se vea a que problema responde esta Organizacion y proposicion de la forma del proyecto. Tengo presente la pregunta del señor Decano en relacion a porqué en circunstancias que la base de la nueva decision academica son los deptos. de distintos esquemas curriculares hemos procedido sin embargo en este caso a proponer la organizacion de una escuela.

Anteriormente, como los señores consejeros saben había una serie de actividades en la Universidad, entre ellas las mas importantes el Teatro de Ensayo, la Academia de Arte dramático el Instituto Filimico y la Estacion de T.V. Cada una de estas actividades tiene una larga historia, sin embargo, ninguna de estas actividades tenía una vinculacion propiamente académica, sino que su dependencia no estaba clara. Las personas no sabían si estaban dentro o fuera y en general hasta el momento en que se empezó a ordenar todas estas actividades hubo poca claridad. Es así como se acordó como I medida la iniciarse la actual rectoría que estos organismos de tipo artístico culturales pasaran a depender de una manera transitoria de la Vicerrectoría de Comunicaciones y extension; a partir de eso y en extricta comunicacion con las personas que estaban trabajando se inició un trabajo de evaluacion de lo hecho y se comenzaron los contactos con la Vicerrectoría Académica para ver como en funcion de la nueva estructura que se planteaba estas actividades serian o no incorporadas al quehacer universitario de esta Casa.

Para ello ~~se~~ las personas de la Vicerrectoría de Com. más los representantes de estas actividades se pusieron en contacto con los coordinadores del area de arte y trabajaron por mas de un año (Sr. José Ricardo Morales y don Horacio Borgheresi). A partir de todo este proceso

entonces, se empezó a discutir antes de que se constituyera la Comisión distintas posibilidades de como enfocar esta materia. Se constituyó un grupo informal que posteriormente dio origen a la Comisión de la Vicerrectoría Académica y que es la Comisión que elaboró en contacto con los coordinadores el Proyecto y cuya síntesis de las sesiones se acompaña al presente proyecto.

Por parte de los organismos culturales comprometidos actuaron las siguientes personas.

Participan en este primer trabajo, don Hugo Miller, que es miembro del Consejo de Asesores del Servicio de Telecomunicaciones, ha sido Director de la Academia de Teatro, ex Director del Canal 13 y un hombre de trayectoria dentro del cine nacional; Hector Noguera actual Director de la Academia de Teatro y miembro del Taller de Experimentación teatral; actúa también, Rafael Sánchez, aquí presente, que es Director del Instituto Filmico quien en parte durante las conversaciones envía a dos personas en su representación, primero por razones de enfermedad y luego por un viaje a Estados Unidos. Actúa también Andrés Grau que es el jefe administrativo del Instituto Filmico, Rafael Benavente, Director y productor del Canal 13 y actual Director del Depto. de Comunicaciones Audiovisuales de la Vicerrectoría de Comunicaciones; actúa María Teresa Guzman del Instituto Filmico, Boris Stoiche, Profesor de la Academia de Teatro, Nelson Velasquez, Presidente del Centro de Alumnos de la Academia de Teatro y David Benavente, Director de Comunicaciones de la Vicerrectoría de Comunicaciones.

Estas personas son las que se ponen en contacto con los coordinadores de arte, señores José Ricardo Morales y Horacio Borgheresi y empiezan a elaborar entonces el proyecto que Uds. conocen. Yo no voy a abundar en el detalle de todas las sesiones que se sostuvieron tanto antes como en el momento de formarse la Comisión, pero sí quisiera hacer claramente presente la situación en que estos organismos y estas actividades estaban dentro de la Universidad con anterioridad a las medidas que se han tomado en el momento y con anterioridad

momento en que se elabora el Proyecto. Todas estas actividades pese a la inmensa importancia que tiene el cine en el mundo de hoy especialmente en Chile en que hay una Ley de profusion de actividades. La U. a pesar de tener un canal de T.V. no había abordado profesionalmente el problema. Creemos que el abordar este problema significa aportar un nuevo elemento dentro de otros que habrá que aportar en el futuro para resolver en forma radical y de fondo el problema que plantea la T.V. Algo parecido ocurre con la actividad teatral. A pesar de tener el Teatro de Ensayo una larga trayectoria junto a la Universidad y la Academia de Arte dramático que dependía del teatro también una larga historia, sin embargo no había ninguna vinculacion de tipo académico o universitario y con respecto a la Academia de teatro no se sabía si los alumnos eran realmente alumnos de la U. si los profesores eran realmente profesores de la U. o no y en todo caso esto se traducía en anormalidades bastante grandes incluyendo anormalidades bajo el aspecto de las remuneraciones. Eran extraordinariamente bajas. Esto como simple punto: de que la U. no tenía claro que era su teatro y que hacer con su teatro.

Esta es la situación anterior al proyecto que se plantea y que es la que permite en parte explicar la forma concreta que el Proyecto plantea como solución.

Se han tenido presente algunas consideraciones prácticas, la primera de ellas que existe y que es real, es que hay un mercado abierto para profesionales en el campo del cine y la television.

Las cifras aproximadas, porque no hay una encuesta detallada a este respecto (las podría proporcionar despues David Benavente) pero hay lo siguiente: que en el momento en que se instaura la television tanto la television universitaria como estatal no existe prácticamente en Chile personas que hayan recibido un adiestramiento profesional para esta actividad. Esto es bastante grave y probablemente es uno de los factores que contribuye a la poca claridad que las universidades tienen con respecto a lo que deben ser y a lo que debe hacerse con los canales de T.V.; llama la atencion sobre la inmensa importancia que este medio de comunicacion de masas tiene para la U. la responsa-

bilidad que han contraído las universidades en Chile al aceptar este casi monopolio de este medio de comunicacion y un mercado que está abierto en este momento y que está reclutando gente en este caso de buena voluntad que se autoentrena. La U. Católica haría con esto el primer esfuerzo de formar profesionales que trabajarían no solamente en nuestro propio Canal sino tambien en los otros canales. Lo mismo ocurre con el Cine. Todavía no se han medido las consecuencias en cuanto a produccion. Esperamos que sea en calidad, pero por lo menos en cantidad, que está teniendo la Ley del fomento del cine dictada hace mas o menos 14 meses por este Gobierno, pero Uds. pueden ver como están apareciendo las ~~otras~~ películas en estado de produccion y hay una serie de otros países, incluso Argentina y España que estan interesados a base de estas prerrogativas legales que concede la Ley a empezar a filmar en Chile. De modo que Chile, eventualmente, se puede convertir con las proporciones modestas en que podemos prestarlo si nos comparamos con los grandes titanes en la materia, sin embargo puede, se está produciendo en Chile un foco importante. La U. frente a esto no podría quedar en silencio, sobre todo en vista de que la U. tiene dentro de sí una experiencia bastante aquilatada, sobre todo en el extranjero, a través del Instituto Filmico y entonces tiene la manera de poder afrontar este problema desde el punto de vista de formacion de profesionales en esta area. Con el teatro, especialmente el teatro que nos interesa, esperamos que la razón fundamental del teatro no sea una razón comercial. El teatro Uds. saben en el mundo moderno no es negocio, no puede serlo junto a los medios de comunicacion de masas (el Cine y la T.V.) Es por eso que en la medida que los Gobiernos se han interesado han tenido que recurrir en el teatro a subsidios y nosotros si hemos estado manteniendo un teatro no ha sido por la idea de que esto pueda resultar un negocio de tipo comercial sino porque consideramos que el Teatro constituye una expresión artística de valor .

De modo que el mercado de trabajo del teatro habría que enfocarlo de una manera distinta y con respecto al cine y la television que tienen de por sí una potencialidad de mercado mucho mayor que el teatro mismo.

La tercera cosa que habría que decir es que dentro del modelo

teórico que nosotros hemos voluntariamente escogido entre otros, como organizacion de actividad académica de la U. en realidad habría correspondido organizar, diremos, 3 deptos (Teatro Cine y T.V.) y que estos deptos hubieran ofrecido distintos currículos administrados de una manera equis y que hubiera sido posible en estos currículos que fueran combinados de distintas maneras a fin de obtener la formacion que corresponde. Este sería el planteamiento mas ortodoxo desde el punto de vista lógico que nosotros estamos trabajando; sin embargo, hay razones prácticas que nos inclinaron a pensar de que era necesario pasar por una etapa intermedia que significara agrupar estos deptos. en una escuela no solo para fines administrativos sino por algo de fondo y que era que se ha estado pensando en una integracion digamos, de Teatro, Cine y Television, que en la práctica habían estado separadas y que en la práctica de otras univ. estan separadas. Esto aconsejaba de que para asegurar un proceso de integracion hubiera una centralizacion y una coordinacion muy estrecha entre las distintas actividades de Cine Teatro y T.V. lo mismo que asegurar a través de una direccion central de una escuela la adecuada coordinacion por la Escuela de Periodismo que será una de las Escuelas que desde el punto de vista profesional mas se beneficie de los cursos y currículos que ofrezca esta nueva escuela. Esa es la única razón que existe para pensar en una nueva escuela y no en una creación de simples departamentos. Además, existía el problema de que la departamentalizacion de la U. esta siendo estudiada por una Comision que tiene bastante avanzado sus trabajos pero es una manteria que a juzgar por la marcha de los acontecimientos de este último tiempo no podrá ser implementada sino a partir del próximo año. El momento crítico desde un punto de vista cualitativo está constituido desde el momento en que el Consejo Superior apruebe por primera vez la departamentalizacion de la U. Entonces, tendremos oportunidad de incorporar nuevos profesores que robustezcan las áreas débiles y tendrá oportunidad el Consejo Superior de asegurar que los Deptos. no sean simples reuniones de personas sino que realmente se establezcan programas de perfeccionamiento, se revisen profundamente los currículos de cada Depto.

y en general se trabaje en la línea cualitativa.

La otra materia que afecta este tipo de organización es que en términos de departamentalización nosotros tenemos un largo camino que recorrer en términos de la presentación de la oferta de la enseñanza de la U. en términos curriculares y no de simples escuelas que ofrecen cursos. Dentro del modelo teórico que aquí se ha propuesto lo consistente con el modelo sería que cumpla esta departamentalización a estos institutos y escuelas, surge la oferta de enseñanza de la U. fundamentalmente a través de una multitud de esquemas curriculares. Esto está en una fase de estudio técnico, estamos estudiando la factibilidad de hacer esto en un país como el nuestro cosa que no es fácil. No existe una política en la U. con respecto a esquemas curriculares. Estamos trabajando en base a un sistema tradicional, pero tenemos por ahora que hacerlo así para evitar un caos.

Se ha dicho que uno de los pasos y metas de la Reforma es recuperar una dimensión que fue siempre propia de la U. Esto es recoger en un ámbito propio a distintas expresiones del quehacer y del saber artístico. Esto afecta a la ciencia como al arte. Están avanzados los estudios para la organización del área de arte, sin embargo es uno de los problemas más complejos y esto de la incorporación del Teatro, Cine y T.V. se inscribe dentro de esta perspectiva.

En ese contexto de la política académica se inscribe entonces esta incorporación.

En la Comisión se discutió mucho la posibilidad de que se hubiera presentado el plan curricular de la Escuela a este Consejo Superior. Finalmente, se acordó darse un plazo para la presentación a modo de permitir el afinamiento de todos los cursos que se pretenden entregar en esta Escuela y sobre todo a modo de compatibilizar el currículum de esta escuela con las materias de otras escuelas. Los consejeros habrán podido constatar que uno de los obstáculos de la reforma ha sido el problema de las unidades académicas en torno a aceptar el que parte de sus currículos sean tomados no en la propia unidad sino en las unidades donde estas disciplinas se cultivan.

Quisieramos que cuando nazca esta escuela nosotros aseguremos la coordinación de ella con otras escuelas de modo que no se nos produzca problema. En todo caso existe un planteamiento discutido respecto al sentido, fundamento y orientación del currículum planteamiento que le voy a pedir a David y a Rafael Sánchez que lo expliciten en el Consejo. Pero la idea es que esto sea sometido dentro de un plazo al conocimiento del Consejo Superior despues de todos los estudios que hagamos para compatibilizarlo con otros planes de la U.

Hay una observación final con respecto al mecanismo de decisiones para a la formación de esta Escuela. Se propone que durante un plazo, la Escuela se declare en etapa de organización, de modo que el sentido de la aprobación de este proyecto es la sanción oficial de la U. en primer lugar a la idea, si la U. considera al Arte, Cine y T.V. materias propias de enseñanza universitaria. Será una organización de tipo transitorio a través de deptos. que se juzgan como lo mas probables a la luz de lo que existe y se establece que hay una etapa de organización de 18 meses a contar de la dictación del decreto del Rector que crea la Escuela. Durante esta etapa de organización de la Escuela estaría dirigida por una Comisión Organizadora cuyos miembros serían designados por el Rector y ratificados por el Consejo Superior. En esta materia se trataría de ratificar que la composición de esta Comisión asegure la máxima idoneidad profesional y académica de modo que estas personas se conviertan, ante la Universidad, en los garantes del valor académico que esta nueva Escuela queremos que sea. Se propone la manera como esta Comisión estaría organizada y se le encarga a esta Comisión estudiar y proponer al Consejo Superior, dentro del primer semestre del año 70 el plan curricular de la Escuela y una precisión acerca de la forma y condiciones en que esta escuela otorgaría los títulos profesionales. Eso es fundamentalmente el mecanismo. Habría que agregar a eso que este mecanismo es el mecanismo por el cual se ha estado funcionando con el proyecto del Depto. de ciencias políticas aprobado por el Consejo Superior en enero del presente año y con respecto al cual también se procedió de la misma manera: se acor-

dó la designación de una comisión organizadora por 12 o 14 meses que tiene a su cargo la organización de este Depto. Se buscó colocar dentro de esta Comisión a las personas que sean de más categoría en este plano. Lo mismo estamos proponiendo en este momento al futuro instituto de Filosofía. Hemos sugerido a prof. y alumnos que junto con que ellos hagan la proposición del instituto y junto con que la U. acordara la creación del instituto se forme una comisión organizadora que tome a su cargo la organización de este instituto y garantice para la U. la política curricular y de contrataciones responderá a lo que debe ser la filosofía en la U. Hasta el momento existe entre todos los sectores del depto. de Filosofía el mejor espíritu para aceptar la proposición que será considerada el martes. De modo que este mecanismo de comisiones organizadoras es un organismo que hemos aplicado y que contamos con el asentimiento de los afectados. En este momento también se propone aplicar en el caso de la Escuela de Artes de la Com.

Prof. Orlandi: Cuando se habla en la página 3 de incluir entre los ramos generales un curso de historia y teoría del arte se indica posteriormente en la página 3 de los antecedentes de 23 de mayo de 1969. Mas adelante en la página 6 dice que se refuta respecto a la formación de teoría del arte. Luego se continúa y se dice en el párrafo que empieza con el señor Morales: da a conocer el proyecto que incluye historia del arte. Es decir estaría ya determinado que este curso historia del arte podría estar en ciencias sociales. Ahora si acaso aquí se incluye este curso de teoría del arte dentro del Instituto de Arte significa que ya está determinado que este depto. de estética estaría dentro del instituto de arte?

Sr. Molina: Todo el problema de arte está a nivel de estudio interno y de discusión con las personas incluidas eventualmente en el área.

No hemos llegado a ninguna decisión.

Sr. Orlandi: Hay una petición que vamos a hacer al respecto. Hay otra pregunta que me interesa: cuando se solicita que (pág.4) que el alumno conozca un idioma. Esto significa ¿cuando entra o cuando sale?

Respecto a los Talleres de Creacion. No sé como estarán en funciones. No se si el Instituto de Letras tendrá que colaborar.

Habría que ver el conocimiento del aspecto dramático. El instituto de Letras podría ofrecer este curso que existe en la actualidad.

Sr. Molina: En primer lugar no existe una decisión dentro de un concenso suficiente del area de arte. Estamos en conversacion y hemos pretendido agotar la discusion con las personas. Creemos que va a ser posible dentro de este año llegar a la solucion. No hay una decision como va a quedar institucionalizado a la fecha el actual Depto. de Estética. No existe. No hay una posicion de Rectoría respecto a eso. Esperamos que este concenso se produzca. En todo caso las otras observaciones me parecen muy útil con respecto a las materias que estarían dentro del currículum. Estarían correspondiendo a actividades de la U. es una materia que mas preocupa a Vicerrectoría para que esto se vaya produciendo paulatinamente.

Está claro en el caso de las Lenguas que existe un Depto. de Lenguas y que hay que recurrir a el si se trata de enseñanza del idioma.

Además, existe el seguro que dos curriculos de todas las escuelas es aprobado por el Consejo de Coordinacion Académica.

Hay situaciones prácticas y teóricas que dirimir también.

Sr. Orlandi: En la página 6, dice : El señor Morales da a conocer EL futuro proyecto. No será mejor UN futuro proyecto?

Sr. Molina: Estas son actas. La única parte que estamos sometiendo es la parte final, del acuerdo. Además se incluyen los antecedentes a manera de informacion, pero la materia jurídica propiamente tal está contenida en el proyecto de acuerdo.

Dr. Vial: Antes de decidir si vale la pena continuar en el debate yo quiero pedir como consejero de la U. lo siguiente: pocos días después de nuestra anterior reunion del Consejo Superior en el diario Noticias De Última hora se publicó una entrevista a don David Benavente intitulada "Chile tendrá primera Escuela de Comunicacion" último
En el primer párrafo dice lo siguiente: "Ahora sí. No aceptaremos sugerencias diferentes a nuestros esquemas iniciales de estructuración de la Escuela. Todos somos personas de larga experiencia y prepa-

ración como para aceptar cambios que nos parecen innecesarios e ilógicos. Si la Escuela no nace tal cual la hemos planeado preferimos no tener nada, concluyó David Benavente".

Yo he esperado encontrar un desmentido o rectificación porque aunque yo no entienda nada de arte es un hecho que soy un representante de la Comunidad para pronunciarme. Me desconcierta. Comprendo que se pueda decir dentro de la U. pero no comprendo que una persona que ocupa un cargo de responsabilidad en la U. haga declaraciones de esta índole y no las rectifique posteriormente. Quiero saber cual es la posición del Consejo y para que estamos en esta sesión.

Sr. Rector: Creo que el más indicado para responder a esto es David Benavente.

El Sr. Benavente: Nosotros después de la reunión citamos a periodistas de espectáculos que, en general, no son los periodistas más capacitados que hay dentro del periodismo chileno. Basta ver los comentarios a las actividades artísticas en Chile (televisión, crítica de cine, de teatro, muy superficial, muy poco seria) Junto a lo que salió en la Última Hora se publicaron conversaciones en que estaban varios (Andrés Grau, Hector Noguera, etc.) y creo que en las otras publicaciones que se hicieron en ninguna parte aparece que haya dicho una cosa semejante. Después de eso salí a Colombia, Perú y Ecuador y vengo llegando recién ayer, ayer recién supe. Naturalmente voy a poner un desmentido. Lo único que dije es que nosotros habíamos trabajado en este proyecto durante un año, que yo era el menos que tenía trayectoria en esto, pero que había gente muy responsable en esto que podía parecer una cosa muy nueva y distinta pero que aseguraba la seriedad del proyecto (Eugenio Dittborn, 25 años, etc) de tal forma que quiero decirle al Dr. Vial que en ningún momento he dicho cosas semejantes y lo prueba una entrevista Ercilla y en una revista de televisión (Telecran) que es totalmente distinto a lo que publicó Última Hora. Creo que esto explica un poco la situación a que hace referencia el Dr. Vial.

Así es que no he hecho declaraciones particulares al respecto.

Rector: Discutimos con el Vicerrector académico el asunto en ausencia de Davi y estábamos sorprendidos. Esperamos su regreso pues no podíamos hacer una declaración.

Dr. Vial: Espero que aparezca la aclaración.

Sr. Benavente: Desde luego, la haré.

Sr. Molina: Apenas llegó David le llamé para que me explicara y me lo advirtió dentro de los mismos términos de esta reunión. Sin embargo creo que esta es una anécdota que se está haciendo cada vez más difícil en la publicidad. Esta es una materia que prácticamente ocurre cada semana y que le produce daño a la U. con su proceso de reforma ya que proyecta una imagen distorsionada que llega a niveles de Gobierno y dentro y fuera del país. Además, la información pública produce un efecto en la propia universidad que distorsiona. Nosotros hemos estado preocupados de esta materia y creo que ha llegado el momento en que la U. se planteen claramente con respecto al derecho que tienen de exigir de los medios de comunicación una información verídica de lo que ocurre en la U. sin perjuicio que cada medio de difusión conserve su derecho a opinar, pero muchas veces estos aspectos se confunden interesadamente. Con respecto a algunos órganos hay verdaderas campañas. Tengo un archivo que lo estoy haciendo analizar. Es fácilmente demostrable y es pavorosa la manera como se organizan este tipo de campañas francamente dañinas para la U. Ve- pediría Las Últimas Noticias con motivo de la crisis del Centro de Alumnos de Derecho publicó noticias alarmantes. Es una actitud general de los medios de difusión frente a lo cual la U. va a tener que plantearse claramente y exigir de esos organismos una posición definida y creo que esto afecta a otras universidades tal como el señor Rector lo ha hecho notar con la copia de la carta que envió al Director de El Mercurio.

Dr. Orlandi: En el proyecto de acuerdo (#5) dice: serán alumnos regulares de la Escuela de Artes de la Comunicación los alumnos que actualmente se encuentran matriculados en la Academia de Arte Dramático, Teatro de Ensayo e Instituto Fílmico. Es decir que cuando estos alumnos pasen ¿no va a haber nuevos alumnos? Yo lo cambiaría así: Los alumnos

que actualmente se encuentran matriculados en la Escuela de Arte Dramático del Teatro de Ensayo e Instituto Filmico se convertiran en alumnos regulares de la Escuela de Artes de la Comunicacion".

Rector: Ofrezco la palabra para votar en general el proyecto.

Sr. Sánchez: Quisiera una cosa antes respecto a lo dicho en forma muy clara por el señor Vicerrector Académico.

Con respecto a lo dicho en forma muy clara por el Vicerrector Académico
Con respecto a la enumeracion de películas comerciales han aumentado a 7 o mas. Esto desfigura la produccion cinematográfica. Existe un ambito de películas invisibles para la masa y que requieren una mano profesional del que las realiza y crea; y esas son las películas que por el mismo hecho que son documentales no caben en el ambito comercial especialmente en Chile donde todavía la ley de fomento cinematográfico no llega a florecer con la fuerza que dió origen a Japon India y Europa. En esos países se obliga a salas de exhibicion a entregar minimo de 30 minutos de cortos nacionales. Aquí en Chile no hay pos. de pasar película de corto metraje en los teatros. Tienen vendida la media hora a las firmas de publicidad (la mas conocida es EMELCO) Esto hace que una persona que hace un cortometraje como nos tocó a nosotros hacer dos cortometrajes en el CABO DE HORNOS y en el FARO EVANGELISTA (Hace de esto 4 años atrás o 5 años atrás) el Presidente Frei nos pidio que las pasaramos en los teatros. Estas películas que habían costado 35 mil dólares gracias a una donacion no se pudieron pasar porque había que haberle pagado a EMELCO la media hora completa de publicidad que era del orden de los 15 millones de pesos para que EMELCO pasara la película. No solo sin percibir ni un centavo sino que pagando. Esto es un paréntesis con respecto a lo que voy. Existe un ambito que voy a citar: existe el documental cinematográfico que llena todos los ambitos documentarios en la vida del hombre actual; la película de investigacion científica (hemos hecho por lo menos 25 películas) que han viajado a Estados Unidos. Todo esto ha ido dando un ambito de películas científicas.

Por último, existe la película que entra en los medios audiovisuales de la didáctica por no decir pedagógica. Se ha olvidado la importancia que tiene el medio audiovisual en la didáctica. Estamos nosotros casi oyendo permanentemente al Ministerio de Educación y profesores que se reúnen discutiendo los programas mientras en la parte didáctica se van quedando atrás nuestro país en cto. a los grandes medios audiovisuales que hoy día tiene una importancia tremenda en la didáctica. Este tipo de películas que hace falta no está abordado. He buscado durante 8 años profesores en Chile que vayan al Instituto Filmico a hacer películas con nosotros y se han negado porque no conocen los medios audiovisuales pues nunca habían escuchado hablar de ello.

Esto lo veo bastante importante.-

Comercio Cinematográfico

Ahora, con respecto al comercio cinematográfico, quiero añadir por ser fiel nada más a una llamada por teléfono de don Alvaro Marfán de la otra semana. El no estuvo en el momento en que se discutió en el Consejo Superior la primera vez este Proyecto. Me llamó para decirme que veía fundado un consorcio en la CORFO en dar vida en Chile Films a una actividad cinematográfica de mucha importancia porque es una coproducción con 3 países de Europa (Francia, España y si no me equivoco, Italia). Esta coproducción significa una producción de largo metraje de bastante número al año para lo cual se va a encargar una maquinaria y laboratorio con préstamos internacionales. Lo primero que se ha encontrado la CORFO es falta de profesionales chilenos que va a tener que traerse del extranjero. Sin embargo me parece importante tener en cuenta que así como se especula con las películas comerciales en Chile, tenemos que poner la importancia en que la U. esté dando un nivel profesional para que el hombre que sale no solo sea un hombre que va a producir sino que también el hombre que sale tenga una influencia en el medio en que vive con respecto a los verdaderos valores. Es decir que sus aportes sea de orden creativo.

Quiero añadir a lo que dijo el Vicerrector Académico con respecto a la COMISION.- Estamos en este momento en punto muerto. Hay presión tremenda que la expresé en reunión anterior de los candidatos a los talleres. Esta presión de los alumnos de la Universidad hacia el comienzo de la enseñanza cinematográfica y que para nosotros en este momento nos o

ofrece la alternativa de no poder dar ninguna respuesta definitiva. Hay 40 alumnos que parece que no tuvieran conexión directa como sociología, economía, ingeniería que están pidiendo entrar al Taller de Cine. No podemos contestar definitivamente porque estamos en punto muerto.

Solamente el nombramiento de los profesores para responder al Profesor Gana que la vez anterior pidió un informe del Currículum y que se podría dar en líneas generales, este Currículum que tengo en este momento, muy rápidamente esbozado encima de la mesa tiene que tomar su valor una vez que esté formada la Comisión de Profesores. Sr. Montero: Yo creo recordar en la sesión anterior varios consejeros quisieron tener una noticia respecto del mercado de profesionales que existiría para el futuro. Eso quedó pendiente, me parece, la otra vez.

Sr. Sanchez: En esto hay que ser muy sincero Doctor. No se ha hecho el estudio de mercado. Como no se ha hecho afuera el estudio de mercado, menos lo puedo hacer yo en 15 días, esa es la realidad de las cosas. Yo lo he pensado varias veces. O sea en el sentido de dar cifras se podrían dar pero sin un fundamento de estadísticas en forma científica. Hay un hecho de realidades palpables y que son el crecimiento alrededor de la T.V. y del cine documental. Hace 3 años atrás el Instituto Fílmico prestaba servicios como hasta ahora para que los cinematografistas pudieran hacer sonido, compaginación y laboratorio en el instituto fílmico. Esto se ofrecía del orden de más o menos spots semanales (corto de 30 segundos) que hoy día debe ser una industria poderosa. Hay más de 120 personas solamente en Santiago dedicadas a esta sola actividad. En el momento actual está lleno el fílmico para publicidad. Por ejemplo el caso de un argentino que está trabajando con nosotros hace 36 spots mensuales, el solo. O sea, más de uno por día. Esto indica que en el Instituto Fílmico ya se han tenido que hacer turnos. Por lo tanto en la sola producción de publicidad comercial la estadística lleva una curva de los 45° para arriba en los últimos 6 meses. En producción comercial ha crecido del orden de 3 o 4 a 17 en los últimos dos años. Si esa

cifras no dicen nada es simplemente porque yo no le doy un valor científico.

SR/ Benavente: Con Héctor Noguera hicimos un cuadro de la ocupación de actores en teatro tomando obras que se estrenaron este año por compañías profesionales. Veíamos que en Stgo. hay 10 compañías profesionales de teatro y dos fuera de ella (una la U. de Concepción y otra la Escuela de Teatro del Desierto, en el Norte) Veíamos que las obras estrenadas sumaban aprox. 39 obras. Esto significaba un promedio de 8 actores por obra lo que nos daba 280 actores empleados al año en teatro durante el transcurso del año. Por otra parte nosotros pediríamos que el mercado de actores para cine y teatro es alrededor de 90 en Chile.

Esto demuestra que el mercado de profesionales es bastante bajo.

Y esto se comprueba al ver las dificultades de las compañías para tener actores ya que casi todos se van a la televisión. En materia de actores habría un mercado que se va a incrementar en el futuro en la medida que el canal de T.V. va a tener que incrementar su producción. Por otra parte hay 10 directores de teatro en Chile. De estos 10 directores tienen que dar trabajo para montar 280 de 39 espectáculos teatrales en Chile (4 obras al año por director) lo cual es excesivo si consideramos que la temporada teatral no es de 12 meses. En T.V. vengo llegando de Colombia, Ecuador y Perú con la intención de exportar programas de T.V. Este tipo de programas (Teleteatro) tiene una demanda en el mercado. Por lo demás la crisis dentro del mercado latinoamericano de películas de relleno ya ha sido copada de tal manera que hay interés en Colombia, Perú etc. es obtener material y el único que lo puede producir es Chile. Ese es una fuente. En T.V. hay solamente 8 directores en Chile. De tal forma que un director de T.V. está haciendo un trabajo muy descuidado. Un estudio más científico nos demoraría mucho más tiempo porque no es material codificado ni ordenado.

Sr. Gana: En la sesión pasada cdo. se trató este tema yo había solicitado a los representantes de la Comisión un currículum básico y un programa básico docente pensando que en esa forma la persona que habla podíamos darnos una idea un poquito más concreta sobre este proyecto de acuerdo. Justamente por no ser especialista en ninguno de estos tópicos en una votación yo tendría que abstenerme. He escuchado en

esta sala antecedentes de tipo comercial. Estoy conciente de la necesidad de esta escuela. Quería apoyar esto poder aportar alguna idea, pero para eso necesitaba entender que iba a ser un director, un productor, un iluminador y me remito justamente a los antecedentes sobre la elaboracion del proyecto (despues de la página 9) Ya Ahí dice que esta Comision sesionó durante 3 meses y acordó aprobar en general el proyecto elaborado. Proponer un programa docente para la Escuela, proponer un curriculum básico. Era justamente eso lo que solicitaba y que don Rafael Sánchez me dijo que iba a hacer llegar. Lamentablemente no he recibido nada. Entonces, nuevamente, tengo que pedir que se haga llegar al Consejo esto en la forma mas general. Yo no pretendo un curriculum con mas detalles. Estoy totalmente de acuerdo en que esto es una necesidad pero considero que el Consejo Superior debe interiorizarse porque esa es la forma seria de aprobar un ante-proyecto. Esto es todo.

Sr. Sánchez: Profesor, realmente le voy a pedir disculpas porque yo le había prometido a Ud. estaba decidido a mandarselo. Estaba esperando saber la fecha en que el Consejo Superior iba a tratar esta materia y lo supe anoche a las 8 de la noche y ya no había tiempo para reunirme con las personas que me podían complementar en esto. Por la misma razón se suspendió el estudio de la programacion en vista que lo mas definitivo y valioso tenía que ser elaborado por el cuerpo de profesores ya nombrado, y en este sentido le cedo mi palabra al señor Vicerrector Académico.

El SR/ Molina: En un primer instante de las discusiones se pretendió incluir dentro de los antecedentes los objetivos y el método propio del curriculum tendiente a formar esto. Sin embargo existían dificultades de tiempo que hacían necesario la ayuda de especialistas para la formacion de la Comision. Además, está el problema de la compatibilización de los distintos elementos que forman este curriculum con materias que están dadas en el resto de la U. algunas de las cuales no están muy definidas porque, como dije, no es solo cuestion de nombres. Por ejemplo, con periodismo tuvimos relacion en algunas materias, pero resultó despues que la sustancia de las dos cosas era distinta.

Entonces, optamos por un camino intermedio.

Primero: plantear la necesidad de que la U. institucionalice en ambito académico estas actividades.

Segundo: Definir estas actividades fundamentalmente en torno a un quehacer profesional de tipo artístico y constituir las líneas en que trabajaría este instituto, que son fundamentalmente: cine, arte y televisión, recogiendo lo que anteriormente exige la U. porque actualmente hay una academia de teatro que está funcionando, que tiene alumnos, pero cuyo estatus tanto financiero como jurídico es lo mas ambiguo que puede existir. Entonces crece esta urgencia en materia de televisión, en materia del instituto fílmico. Pensamos que lo más práctico era recoger todo esto y encajillarlo y dejar pendiente para aprobación posterior del Consejo Superior (como se ha dicho en la disposición transitoria de la letra c) #5 del proyecto de acuerdo) Se le encarga a esta comisión organizadora que esperamos sea integrada por la mejor gente para que estudie, en colaboración con la Vicerrectoría Académica, para que estudie y proponga al Consejo Superior durante el primer semestre de 1970 el plan curricular de la Escuela y los títulos profesionales que se otorgarían eventualmente. O sea, esa materia queda pendiente. El Consejo Superior tendrá todos los antecedentes para aprobar o no el currículum destinado a la obtención de ciertos títulos, pero eso no obsta a que regularicemos desde un punto académico la existencia de estos grupos de la U. que existen actualmente y los pongamos dentro de una línea más o menos racional. A eso obedece la idea que no se hubiera presentado en detalle ni en concreto el plan curricular de la Escuela. Aun mas, normalmente, el Plan de estudios de una Escuela debiera ser aprobado por el Consejo de Coordinación Académica. Nosotros alteramos este caso porque pensamos justamente en las reflexiones que el señor Gana hacía. Es necesario que desde el momento en que una escuela nueva se está estableciendo el Consejo Superior tenga pleno conocimiento del contenido de orientación y los métodos que deben ser usados por esta Escuela.

ESTABLECIMOS esa norma de excepción con ese objeto.

Pensamos que si nosotros deteníamos el trabajo y no vemos una solución ahora íbamos a perder la oportunidad para reunir a esta gente en definitiva dándole en el primer semestre un corte global en el cual se incluye la solución del problema curricular.

Ahora, la Comisión en materia (porque una cosa es el plan curricular y otra cosa son las ideas y orientaciones generales que se tienen para ese plan) Esas ideas fueron discutidas y sería conveniente que David y Rafael Sánchez impusieran al Consejo Superior de ellas, pero esto es una cosa distinta de un plan de una cosa concreta, sus objetivos, métodos, horas de clase, etc. Yo le pediría a David Benavente y Rafael Sánchez que informaran al Consejo al menos en su parte general.

Sr. Benavente: Nosotros habíamos pensado en 4 líneas que serían: ACTOR, DIRECTOR, PRODUCTOR Y CÁMARA DE ILUMINACIÓN. Pensábamos que en la formación para estas 4 líneas podía haber un currículum general. Para las 4 líneas teoría dramática; algunos cursos generales como Historia de los medios audiovisuales de comunicación. Cine, Televisión y Radio. Curso de introducción a la sociología para dar una ubicación del rol que puede el arte dentro de un proceso de desarrollo social. Introducción a la psicología social (Motivación, percepción, dinámica de grupos etc.) Algun curso de Historia Social Latinoamericana de tal forma de ubicar al estudiante dentro del concepto de desarrollo del continente. Y un curso general de estética y teoría y desarrollo del arte. Eso era lo que pensábamos que podría ser lo básico de formación univ. que podría tener la gente. Este tipo de cosas actualmente no se da en la academia del teatro. Después, en el caso del actor pensábamos en cursos como los siguientes: cursos de actuación que son la base de formación del actor, cursos de complementación en la formación del aparato expresivo del actor, (gimnasia, danza, movimiento etc.) Voz y dicción, maquillaje, historia del teatro univ. del teatro chileno, baile folklórico tratando de dar algún curso general pero que de alguna manera nosotros pudiéramos entregar algunos elementos al actor para que adecuara el teatro al cine y televisión entendiendo los recursos tecnológicos. Introducción a los mecanismos de cámara, actuación frente a las cámaras, etc.

En el caso de la T.V. distinguíamos cursos para productor y actores de televisión. Cursos de introductores. Introducción a los problemas básicos de procedimiento. Equipo de estudio, fundamentos de la programación, coordinación del trabajo. Introducción a los fundamentos de la comunicación audiovisual, estudio de televisión, experiencia práctica operativa. Rol de productores, el manejo de la Sala. Producción propiamente tal. Dramática televisiva, especialidades en informativos, magazines, el anuncio publicitario, manejo del personal, planificación de la programación. El medio audiovisual. Estudio del contexto. Variaciones. Técnicas de evaluación. Materiales audiovisuales. Introducción a la cámara de televisión. Apertés. Distintos tipos de cámara, imágenes. Introducción a la iluminación en T.V. problemas especiales, etc. Sonido de televisión (introducción) Escenografía, Maquillaje, Selección de Libretos que es uno de los puntos más débiles de la televisión chilena. Orientación de televisión y aquí un poco al tipo de televisión que nosotros tenemos.

En último término había una cierta complementación en televisión para el actor. Eso es más o menos lo que se ha dicho en cuanto a productor, director y actuación. Por supuesto que esto es muy general por el momento pero como decía don Fernando Molina debe quedar sujeto a una Comisión especial. que estudie los programas de T.V.

Rector: Sr. Fistenbursch. Están inscritos los señores Coeymans, Luders, Sánchez y Gana. Quiero decir que el Consejero señor Illanes me ha pedido terminar a la hora que corresponde que son las 12.1/4 que es la hora de incidentes. Yo rogaría a los señores consejeros ser breves.

Sr. Fistenbursch: Seré breve. Estoy consciente que el papel del Consejo Superior es justamente fijar las políticas generales y en el caso que nos ocupa se ha dado una exposición exhaustiva. También el proyecto ha demostrado una madurez consistente. La seriedad del estudio está respaldada por la calidad profesional de la gente que ha intervenido.

Además, Vicerrectoría, como organismo técnico y coordinador ha participado en todas las discusiones de detalle. Las observaciones que he escuchado en su mayor parte obedecen a este detalle que sirven para iluminar el fondo del proyecto. Estamos en condiciones suficientes para

podernos pronunciar en un aspecto. Cabe preguntarse entonces: ¿Es conveniente acoger la petición y el anhelo que se traduce en este Proyecto de Acuerdo de darle un lugar académico a esta actividad que ha estado marginada o nó? Yo personalmente soy partidario de que sí. Entonces propondría que entremos en la aceptación general del proyecto y dejemos la discusión particular y la otra implementación en su oportunidad porque vamos a seguir discutiendo en este tema y vamos a entrar en mayores detalles técnicos que como consejero yo me declaro incompetente de dar una opinión responsable.

Sr. Coeymans: Sr. Rector yo quiero decir lo siguiente: no me parece que la manera como se ha traído este proyecto sea la manera en que tenga que discutirse en el Consejo Superior. No es una crítica, pero creo que al Consejo Superior no le compete, aunque sería interesante, sobre el tamaño de los lentes de la cámara de Televisión. Entonces yo creo que lo que interesa es si eso se inserta dentro de una política de extensión, en una política de comunicaciones o nó. Y en segundo lugar es por eso que nos hemos demorado tanto. A eso quería referirme: si la dimensión de esta nueva unidad académica responde a políticas culturales. No se trajo en la oportunidad pasada un estudio de mercado para dimensionar esta unidad académica. Tampoco se trajo en esta oportunidad. La disculpa que se ha dado es que realmente no se dispone de una información muy seria y que sería un estudio poco científico y acabado me parece que no es valedera. Para la gente que ha trabajado haciendo estudios de mercado aquí en Chile, en general es muy poco elegante la forma como se hacen los estudios de mercado aquí en Chile. Yo estoy trabajando ahora en eso precisamente. En general son tincadas expresadas en números. Entonces lo que aquí se pediría para una toma de decisiones, que es un poco más serio para el Consejo Superior, es sencillamente que estas tincadas (yo las comparto y creo que realmente responden a un mercado existente y potencialmente grande) hubieran venido sistematizadas con una proyección a 3 años plazo y más no. Entonces se habría podido rápidamente, visto que esta unidad correspondía a una política determinada dentro de la U. y que la dimensión

el orden de magnitud era aproximado se hubiese tomado la decision de aprobar y toda la implementacion interna dejarla precisamente a la gente que entiende de asistencia técnica. Yo creo que no vale la pena prolongar más el debate sobre esta materia, pero me quería referir a este punto sobre la necesidad de que cuando vengan los proyectos al Consejo Superior de las nuevas unidades académicas vengan siempre con un estudio de mercado lo más aproximado a la realidad posible. Me parece que sería un mal precedente de que de aquí en adelante la creación de nuevas unidades académicas no viniera acompañada de esta pequeña informacion. Yo creo que en esta oportunidad no sería lógico volver a pedirle e insistir y alargar la aprobacion de esta unidad académica, sino que dar la aprobacion porque las tincadas dan una idea. Pero debían haber venido con un poco mas de seriedad y para la próxima oportunidad lo pido, a este Consejo Superior. Eso es lo que quería decir, señor Rector.

Sr. Luders: Yo quería hacer una oferta. Creo que no vale la pena hacer un estudio de mercado ahora para determinar si debe o no debe existir ~~XXXXXXXXXX~~ la ESCUELA pero sí me parece que vale la pena hacer el estudio de mercado para determinar cuantos alumnos van a formarla.

Quisiera hacer una pregunta: ¿cual va a ser la dimension presupuestaria de esto. O sea cuanto más cuesta y de donde se van a obtener los fondos?

Rector: Actualmente se destinan al teatro de ensayo y dentro del presupuesto de 1969, E°755.000.- y en el filmico 335 mil escudos aparte de todos los gastos en que incurre la television para la preparacion de su propio personal que van a ser recursos que van a poder ordenarse en la tramitacion de un programa que la U. está realizando.

Entonces creemos que el desarrollo de esto va a ir en relacion a las políticas de la U. Por el momento estamos constituyéndolo con los propios recursos que estas areas tienen y así lo dice el Proyecto de Acuerdo.

Sr. Luders: La otra pregunta se refiere al nombre. Antes de aprobar el proyecto es importante que nos pongamos de acuerdo con el nombre.

Sr. Sánchez: Quisiera expresar el deseo de que el Consejo Superior conociera algunas de estas observaciones artísticas porque eh valor de muchas de estas cosas son videncias. Por lo tanto tendría que decir que si alguna vez pudiera organizarse una visita del Consejo Superior por lo menos al Instituto Fílmico a ver el tipo de producción que se ha hecho y el tipo de investigaciones, cosa que creo que es de suma importancia. Yo creo que es necesario percibir en forma concreta esto delante de la pantalla, conocer las instalaciones del instituto fílmico sino el monto de capitales. Yo no sé si esto es posible dado el escaso tiempo de Uds.

Rector: Vamos a programar una visita.

Sr. Gana: Sr. Rector, quiero dejar constancia claramente. A mí me entusiasma este proyecto. Querría darle todo mi apoyo pero se lo voy a dar como una muestra de confianza hacia Vicerrectoría Académica, hacia la gente que ha trabajado, pero quiero que quede constancia que la forma académica como ha sido presentado este proyecto no me satisface. Me deja profundas lagunas. Aquí se nos ha entregado 10 páginas con las actas de sesiones de trabajo de estas comisiones y no se nos han entregado cosas fundamentales. No son detalles señor Rector. Ni siquiera, yo en este momento en que voy a aprobar la creación de esta Escuela sé ctos. semestres de duración tiene cada una de estas carreras y esto sencillamente no lo considero un detalle.

Sr. Baraona: Casi todo lo que pensaba decir fue dicho. Pero me quedan 2 dudas. Hay dos problemas. Uno es que hay que institucionalizar y darle un carácter académico a actividades que en este momento están relativamente al margen de la U. y otro problema es la creación de la Escuela de Comunicaciones con todos los títulos etc. No entiendo bien. Si la idea es dar dos pasos. El primero institucionalizar lo que hay y el segundo hechar a andar 18 meses después la Escuela de Comunicaciones.

Sr. Molina: Con una variante. QUEDA PENDIENTE PARA APROBACION DEL CONSEJO SUPERIOR EL PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA Y LOS TITULOS. No hay decisión con respecto al CURRICULUM QUE ESTA ESCUELA OFRECERA y con respecto a los TITULOS PROFESIONALES. Hay líneas de desarrollo, pero esto queda pendiente. En segundo lugar esto se le encarga a una Comisión organizador

Esperamos que tenga el máximo de nivel técnico académico posible. En tercer lugar HAY SI UNA PETICION DEL CONSEJO SUPERIOR en el sentido de que estas actividades en el campo del cine, television y teatro pasen a estar dentro de la vida académica de la U. en base a una escuela.

Si no se aprobaran los currículums, la otra alternativa teórica es que quedaría incluido dentro del ámbito académico. de la U.

Rector: Yo creo que debe quedar claro en los señores consejeros que nosotros hemos encontrado como alternativa para esta agrupacion, generacion de una serie de actividades marginadas, integrándonos a través de la mecánica de una Escuela que no la encontramos especialidad, pero que, en este momento, no estamos haciendo otra cosa que la que hicimos con la electricidad en la U. que la agrupamos en torno a una escuela. Estamos haciendo una serie de mecanismos para institucionalizar mejor coordinar la accion y ordenar todo el proceso académico. No es otra cosa. Si esto no resultase a nivel universitario el Consejo Superior va a tener muchas instancias en ese sentido y poderlo negar.

Sr. Baraona: Esa era la pregunta y quedo satisfecho, pero queda una preocupacion que se ha hecho ver aquí. Sobre todo el mercado. Es el momento. Porque yo le creo a la gente que trabaja en esto que hay en este momento escasez. Entonces, me parece a mí que es importante planear un estudio de mercado.

Sr. Molina: Yo veo dos problemas en cuanto al mercado. Uno es la plausibilidad de los profesionales por lo menso al principio. Me parece que hay un mercado profesional. Esto no incluye decizion en cto. al número. En segundo lugar esto me parece importante. Tengo el suficiente realismo para tomar como dato el mercado profesional. Junto a eso hay materias y areas que a lo mejor no tienen mercado. Sin embargo, la U. tiene un deber: es la única institucion que lo puede hacer.

Lo mismo ocurre en el caso de algunas profesiones. Que a lo mejor justamente se trata. Tengo claro la plausibilidad del mercado comercial. Lo que no tengo claro es el cupo, o sea una política de admision, pero ese es el problema de todas las escuelas. Uno de los puntos que nos ha resultado difícil es determinar los cupos de las distintas escuelas.

De modo que yo incluiría la respuesta a esta segunda parte fundamentalmente en torno a una política general de la U. que no la tenemos. Nosotros hemos estado actuando mas o menos de cuantos habían el año pasado y ctos. podemos atender. Pero eso es en general. Creo que esto va a tener que formar parte de un acucioso estudio que determine una política de admision.-

Rector: EN VOTACION EL PROYECTO EN GENERAL. Por la aprobacion.

Dr. Vial: Por las razones dadas por el señor Coeymans, yo me abstengo.

Rector: Entonces, 2 abstenciones.

¿Hay alguna observacion al proyecto en particular?

DISCUSION PARTICULAR

Sr. Molina: Hay una observacion sugerida por las personas que están regularizando los reglamentos. Se refiere al número 6 que dice:

"Corresponde a la Escuela otorgar los títulos profesionales de las diferentes especialidades que imparte efectuar las labores de perfeccionamiento del personal docente que estime conveniente". Habría que incluir despues de la palabra ESCUELAS "conforme a las normas generales de la U."

Rector: Había una observacion tambien del Profesor Orlandi.

Sr Jordán: Ya la tenemos tomada.

Sr. Sánchez: Perdón: voy a decir una frase: admiro la fé que se ha prestado en este Proyecto porque estoy totalmente de acuerdo en que ha sido mal presentado, pero quiero dar una explicacion y hacer una promesa. Estoy totalmente de acuerdo contra todos los que han reclamado por no haberse presentado los curriculums que se tienen, lo que ha sucedido que las personas que han elaborado esto eran personas que estábamos totalmente recargados de trabajo. Nos costó mucho, durante 8 meses reunirnos robando un tiempo que no teníamos. Creo señor Rector que es una obligacion moral nuestra entregar al Consejo Superior entregar las cosas que se han pedido aquí porque las tenemos.

Rector: Yo quiero decir tambien aquí que es una lección para Rectoría para que los proyectos, formalmente, sean presentados en manera mucho mas completa y en un orden permanente para todos. ¿Alguna otra observacion en particular al proyecto? Aprobado.

I N C I D E N T E S

Rector: En Incidentes, ofrezco la palabra a Ernesto Illanes.

Sr. Illanes: Yo quiero referirme brevemente a un problema que me preocupa extraordinariamente. Creo que está adquiriendo cada día caracteres mas dramáticos dentro de la U. y es el clima de violencia que se está viviendo en ella a nivel estudiantil. Sé que ayer se hizo un intento por tratar de superar este clima. Las cosas resultaron bastante mejor de lo que yo pensaba. Se hicieron algunas gestiones gracias al señor Rector y al propio decano de medicina y creo que muchas personas deben haber salido bastante contentas de la forma como se realizó. Sin embargo tuve conversaciones posteriores con algunos dirigentes que me hecharon por tierra la imagen que tenía. Fue considerado un acto sin valor. Se dijero cosas bonitas pero sin contenido. Creo que siempre los actos de masas se prestan para que se crean conflictos, pero creo que en las univ. ha habido conflictos que han llegado a un punto del cual no pasaban, a los gritos insultos y uno que otro puñete aislado. Creo sí que las cosas están llegando mucho mas allá de eso y hay que tomar medidas. La evolucion de este clima de violencia ha sido muy rápida. Comenzó en diciembre del año pasado. No estuve en la toma de la U. el año 67. Sin embargo, en dic. hubo un hecho violento que algunos miembros de este consejo presenciaron. En un foro organizado por la Rectoría en el Gimnasio un profesor actuó de una manera determinada que provocó una reaccion violenta y la última vez que hemos visto esta violencia desatada fue con ocasion de la eleccion de la Feuc. Me llegaron muchos rumores de lo que había ocurrido afuera y los confirmé despues. Segun los antecedentes que me llegaron a mí en un comienzo lo mas grave fue lo que se discutió en el Salon de Honor en el Frente de Izquierda. Hay algunos elementos realmente poderosos para la U. Tenemos que empezar a detectar donde están para controlarlos. Muchas de los rumores eran falsos lo que me tranquiliza un poco de modo que puedo decirle a este Consejo que en el Salon de Honor no se discutieron cosas graves. Habló Solar y Gabriel Rodríguez. Sin embargo los antecedentes que tengo sobre lo que ocurrió en la puerta de la Secretaría General son realmente graves. Afuera había gente armada, no con palos

y otras armas contundentes sino con armas de fuego. Ese es un hecho comprobado. Además de estar armados se empezaron a organizar y a dirigir por algunas personas que formaban caminos por donde debía salir la gente que estaba dentro de la Secretaría General para atraparlos en ese camino y hacer con ellos cualquier cosa que fuera necesaria para saciar un ansia de venganza que no tiene nombre en los seres humanos. Lo que se pensaba hacer a los dirigentes carece de importancia frente a lo que voy a decir a continuación. Existían otras personas, identificadas, cuyos nombres no voy a dar ahora, pero que al señor Rector informaré después, que pretendían violar a las niñas gremialistas. Creanme que no exagero lo que digo y estoy pesando mis palabras. Hay elementos infiltrados no todos de nuestra universidad que han llegado a estos extremos. Son grupos de personas que lo conversaban con seriedad que se puede tener para este tipo de atrocidades y que estaban dispuestas a llegar a cualquier extremo. El origen de esto es que se rumoreaba que la Federación se había robado la elección. No hay ninguna proporción entre lo que se hablaba y este hecho. Hay quienes pueden pensar que son hechos aislados. Sin embargo, he estado dándole vueltas al asunto por la gravedad que tienen y creo que existe una tesis pensada por algunas personas. Una tesis sería sobre el uso del terror como arma política. Cualquier grupo organizado pequeño o grande que utilice el terror sabe que va a contar con el repudio de la opinión pública o de la U. pero con eso se obtiene ablandar a los que están en el otro bando y ante el primer acto de terror algunos se van a echar para atrás, pero para la próxima vez muchos ya no van a venir y frente a otro acto nuevamente va a surgir la voz indignada de todos, pero nuevamente otros se echarán para atrás. Se me ha informado también y quisiera pedirle en concreto al señor Rector que se haga una investigación que uno de los focos de violencia que existe en la U. sería el Depto. de Cultura Popular que depende de la Vicerrectoría de Com. Pido al rector que nombre una comisión que investigue en forma detallada que es lo que se hace en este depto. Y a Miguel Angel Solar quiero hacerle otra petición. Creo que tiene dif. respecto a mí en cuanto a lo ideológico, pero creo que tenemos en común un respeto por las personas. Yo no puedo pasar más allá.

Creo que es su deber investigar esto. Yo se lo pido a nombre mío y de toda la comunidad universitaria.

Los demás antecedentes que tengo, sobre todo nombres de personas, espero dárselos el lunes al señor Rector para pedirle que tome las medidas pertinentes para tratar de tenerlos muy controlados respecto de lo que hacen en la U.

Sr. Solar: En realidad es un poco difícil pronunciarse sobre los puntos de Ernesto Illanes. En primer lugar creo que la reunión de ayer es importante. Sobre lo que plantea el compañero Illanes estoy en absoluto desacuerdo. Creo que en la forma que el lo presenta trata de presentar una imagen deformada. Aparece una ola de terror, violación, que va a significar que la gente no va a poder venir a la U. O sea, esa es mi impresión. Los hechos son otros. ¿Que pasó el día de la elección? Los grupos frente a frente que comenzaron a insultarse se trenzaron en una pelea a puñetes por 5 minutos. No es la primera pelea que hay en la U. recuerdo muy bien el 31 de dic. donde nos pegaron un grupo organizado. O sea, aquí no hay malos y buenos por otra parte.

Ahora, ese pugilato que duró 5 minutos fue un pugilato sin grandes consecuencias.

Rector: ¿No hubo disparos?

Sr. Solar: No hubo ningún disparo. Hay un aumento de la violencia en todos los niveles. Hay un aumento de agresividad en Chile.

Después yo convoqué a toda la gente de izquierda y de ahí salieron muchos rumores. Se dijo que prácticamente íbamos a destruir a la U. Mal puede un grupo en un momento dado dispuesto a causar un daño a mujeres de la universidad.

Por eso creo que la imagen que das tu Ernesto es una imagen perjudicial trata de crear una imagen que crea una ola de terror en la U.

Ahora, la investigación la estoy haciendo y voy a informar. Yo creo que no hay ninguna situación de tanta gravedad. Ayer se dijo de que el Rector estaba preso. etc. La mayor parte son rumores.

Sr. Illanes: No son rumores.

Vamos a esperar que hayan.

Sr. Solar: Yo no tengo ningun miedo de lo que va a pasar por delante. Yo creo que hay que estudiar alguna instancia para mantener la institucion universitaria.

Dr. Vial: Sr. Rector quiero opinar en general sobre el asunto que surgió ayer despues de la reunion del gimnasio. Me parece que es indudable que se está viviendo en la U. un clima de violencia que hace que las cosas sean mas duras e incomfortables, que en otro tiempo. Hoy día se necesita el arrojo del Vicerrector Académico para intervenir en esos debates.

Rector: Yo tampoco tengo inconveniente en mezclarme en esos asuntos.

Dr. Vial: ¡Me alegro! Yo tengo inconvenientes. Ocasionalmente lo hago. Pero en fín, inconvenientes tengo.

Ahora, yo estoy seguro de que la inmensa mayoría de los estudiantes, no solo repudian pero las cosas estan surgiendo de lado y lado.

No sé con cuanta violencia. Yo he estado allí en el hall entre los fuegos y no sabía a cual de los dos bandos acogerme.

Esto es reflejo de una situacion general del país, pero creo que es reflejo de una cierta falta de lucidez en los principios de parte de los dirigentes universitarios. Creo que se ha abusado un poco de la palabra diálogo ya que tiene un sentido primitivo que no se usa hoy día donde se quiere entender una cierta actitud de comprension mas bien afectiva y voluntad de entenderse. Que las cosas no lleguen a mayores. Obviamente es difícil pedir diálogos cuando las posiciones son conflictivas en puntos realmente muy básicos desde el punto de vista de la persona entera.

Yo creo que la labor educativa de los dirigentes no está clara que se sienten muy disminuídos o que sienten que es un daño que haya otros que piensan que es radicalmente distinto. A ello nos lleva el problema electoral. Hay como una tendencia a pensar que el mal o el daño o lo negativo se encarna en aquellos que le pueden sustraer el voto. Me parece a mí que entre la masa estudiantil hay gradualmente un olvido. Tambien entre los profesores porque aguantan mucho el diálogo.

A mi me parece que en el conjunto, en la inmensa masa de profesorado y estudiantado surgiera la noción que no es tolerancia sino la necesidad de encontrar contradicción, entonces tendrían poca chance. Los grupos psicopatológicos que no podemos evitar que existan en una comunidad. Estoy convencido que la mayoría de los dirigentes estudiantiles lucharán por ello.

Muchos antecedentes que uno va recogiendo le hacen ver que esta radicalización de las posiciones lleva fundamentalmente a mellar el valor de esto que debía ser un principio rector de convivencia universitaria. Debo reconocer que de las contradicciones que he tenido con mi colega Solar he salido yo ~~beneficiado~~ redimido y beneficiado.

Sr. Molina: Creo que es una mala identificación del problema el plantear los síntomas. Lo que está en juego es una cosa más profunda y si cometemos error al identificar el problema nos vamos a equivocar en las medidas que tomemos para resolverla.

Creo que hemos llegado a un momento que nos plantea la necesidad de ir a fondo en la reforma que no es de profesores, estatutos, sino es de sí: realmente la U. va a ser o no un organismo en que se institucionalice la disputa. La reforma trata que sea así, pero hay que tomar plena conciencia que este valor ^{no} existe consagrado. No estamos acostumbrados a que alguien nos contradiga y se juzga esto como malo o se juzga el conflicto como malo.

Yo creo que la investigación Ernesto de que es lo que se dijo aquí o allá, creo que no nos conduce a nada. Al contrario no nos conduce a nada. Caemos en el círculo vicioso de las mismas cosas porque yo podría citar otras cosas. No lo quiero hacer porque creo que es negativo. Creo que allí el Consejo Superior tiene un gran papel que cumplir. Si conseguimos eso creo que hacemos posible la primera condición de la reforma.

Sr. Krebs: Creo que realmente es un problema de fondo y es necesario discutirlo una y otra vez. Al respecto yo recojo las palabras de Miguel Ángel en el sentido de no se trata de dividir lo malo o lo bueno.

Se ha dicho con toda razón que el problema psicopatológico lo hemos podido observar no solo en la U. sino en toda la sociedad moderna. Quiero insistir en que mas que buscar a los posibles criminales mucho mas importante es buscar una accion positiva. Experiencias concretas demuestran. La presencia del profesor es importante. La figura del Rector y su presencia despierta de inmediato afecto y cariño y respeto.

Creo que tenemos que dar gran importancia a este aspecto, de que el profesor esté presente en todas las actividades y en la U.

Rector: Quiero sinceramente agradecerles el debate que ha habido. Creo que todos nos enriquecemos con esto. Todos sabremos mirar con mayor serenidad y ojalá que cuando me aconsejen no me aconsejen cosas provocadoras de la violencia sino que con un juicio profundo podamos tomar las decisiones que nos aconsejen. Yo no creo en la fuerza bruta de la autoridad. Aplicarla sería producir todos los trastornos que precisamente queremos evitar.

Muy agradecido.

Se levanta la sesión siendo las 13,15 hrs.

pre/.-